

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



CITACIÓN N° E0015

Sesión Extraordinaria

Fecha 08/07/2025

Hora 18:00:00

**SECRETARÍA GENERAL
XLIX LEGISLATURA QUINTO PERÍODO**

Gral. José G. Artigas 271.

TEL: 43322420

Presidente - Daniel Pereira

Secretario General - Miguel Sanguinetti

www.juntadecanelones.gub.uy

CITACIÓN N° E0015/025

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo 8 de Julio a las 06:00 p.m. horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno)

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) CIERRE DE GESTIÓN DEL QUINTO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2025-201-81-00008](#)) (Rep. E0015)

2) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FIESTA ELECTRÓNICA "KEYLLOWEEN 2024" REALIZADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EN EL HANGAR 33, CIUDAD DE LA COSTA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2024-204-81-00171](#)) (Rep. E0015)

3) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A PROYECCIÓN DE ESPACIOS PARA EL ADULTO MAYOR CON JUEGOS INCLUSIVOS Y DIDÁCTICOS, CON

EL FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2025-200-81-00180](#)) (Rep. E0015)

4) COMISIÓN PERMANENTE Nº5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A JUEGOS INTERACTIVOS EN ESPACIOS CULTURALES Y SOCIALES, TALLERES PARA MANEJO DE COMPUTADORAS – ACCESO A SERVICIOS Y COMUNICACIÓN, CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2025-200-81-00198](#)) (Rep. E0015)

5) COMISIÓN PERMANENTE Nº5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA PERSONAS MAYORES CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2025-200-81-00242](#)) (Rep. E0015)

6) COMISIÓN PERMANENTE Nº5 PRESENTA EL SIGUIENTE ASUNTO: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A ACTIVIDADES DE RECREACIÓN PARA PERSONAS MAYORES CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2025-200-81-00247](#)) (Rep. E0015)

7) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE MURGAS DE CANELONES PRESENTÓ NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR ESTA ASESORA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2024-200-81-00313](#)) (Rep. E0015)

8) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ALEJANDRA TIERNO SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: ANIVERSARIO DE LA ESCUELA N°221 PAUL HARRIS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2023-200-81-00873](#)) (Rep. E0015)

9) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SOCIEDAD CRIOLLA MANUEL ANTONIO LEDESMA DE LA LOCALIDAD DE LOS CERRILLOS, SOLICITÓ QUE SE DECLARE DE INTERÉS DEPARTAMENTAL Y CULTURAL EL EVENTO QUINCUAGÉSIMA EDICIÓN “RAID HÍPICO BATALLA DE LAS PIEDRAS”.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2024-200-81-00233](#)) (Rep. E0015)

10) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITIÓ OFICIO N°91/2024-2025 COMUNICANDO QUE LA MESA PERMANENTE APROBÓ EL INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA DE DEPORTES Y ORGANIZÓ EL 3ER.

ENCUENTRO NACIONAL DE DEPORTE, SALUD Y VIDA, QUE SE LLEVÓ A CABO EN SALTO DESDE EL DÍA 6 AL 8 DE JUNIO DE 2025.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2025-200-81-00298](#)) (Rep. E0015)

11) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO SOSA SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN POPULAR.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2024-200-81-00560](#)) (Rep. E0015)

12) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GRUPO URUGUAY INDÍGENA “GUIDAÍ TEKOA” SOLICITÓ SER RECIBIDOS EN EL MARCO DEL MES DE LA DESCOLONIZACIÓN.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2024-200-81-00702](#)) (Rep. E0015)

13) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITIÓ VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE PABLO INTHAMOUSSU, REFERENTE AL MONUMENTO DE CARLOS GARDEL EN BARCELONA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2025-200-81-00291](#)) (Rep. E0015)

14) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITÓ QUE SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA QUE SE DECLARE DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL PROGRAMA RADIAL “MIENTRAS TENGA LA VIDA”.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2022-200-81-00095](#)) (Rep. E0015)

15) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITÓ QUE SE DECLARE MONUMENTO HISTÓRICO DEPARTAMENTAL A LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES DE AFE DE LA CIUDAD DE PANDO Y DECLARAR COMO CONJUNTO HISTÓRICO PATRIMONIAL A TODAS LAS EDIFICACIONES DENTRO DEL PREDIO CITADO DE AFE, AL AMPARO DEL D.0014/018.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2023-200-81-00074](#)) (Rep. E0015)

16) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: CONVENCION URUGUAYA DE MALABARES Y CIRCO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2023-200-81-01024](#)) (Rep. E0015)

17) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: COORDINADORA DE LA COMISIÓN PRO UTU PROF. MIRELA HERNÁNDEZ Y SECRETARIA ING. AGR. ESTELA PRIORE SOLICITARON SER RECIBIDAS POR ESTA ASESORA CON EL FIN DE PLANTEAR POSIBLE PROYECTO DE INSTALACIÓN DE CENTRO EDUCATIVO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL,

EN MUNICIPIO DE LA FLORESTA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2024-200-81-00370](#)) (Rep. E0015)

18) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SE REFIRIO SOBRE EL TEMA: URUBOTS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2024-200-81-00465](#)) (Rep. E0015)

19) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SOLICITARON LA POSIBILIDAD DE BRINDAR HOMENAJE AL CIUDADANO CANARIO SEÑOR FERNANDO GANDINI BACCINO POR SUS DESTACADOS LOGROS, NACIONALES E INTERNACIONALES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2024-200-81-00721](#)) (Rep. E0015)

20) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTARON NOTA REFERENTE A LA SITUACIÓN DADA EN EL ESPACIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PANDO SOBRE LA REALIZACIÓN DE UNA PROYECCIÓN DEL DOCUMENTAL “EL FACILITADOR”.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2024-200-81-00787](#)) (Rep. E0015)

21) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA JULIA COUTO SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: EDUCACIÓN, TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA E INCLUSIÓN.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2025-200-81-00159](#)) (Rep. E0015)

22) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA CECILIA MARTÍNEZ SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: NO NOS VAN A CONVENCER DE QUE EL MUNDO NO ES PARA TODOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2025-200-81-00277](#)) (Rep. E0015)

23) COMISIÓN PERMANENTE N°6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2024-200-81-00354](#)) (Rep. E0015)

24) LISTADO DE EXPEDIENTES DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL COMPENDIDOS EN EL ARTÍCULO 112 LITERAL C, DEL REGLAMENTO INTERNO.

1) CIERRE DE GESTIÓN DEL QUINTO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

La Presidencia se referirá al cierre de las gestiones realizadas en este período.

2) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FIESTA ELECTRÓNICA "KEYLLOWEEN 2024" REALIZADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EN EL HANGAR 33, CIUDAD DE LA COSTA.

Canelones, 9 de junio de 2025

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2024-81-1110-00040 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para declarar de interés departamental la fiesta electrónica "Keylloween 2024", realizada el día 2 de noviembre del 2024, en el Hangar 33, en Avenida de las Industrias Wilson Ferreira Aldunate 7201, de Ciudad de la Costa, departamento de Canelones.

RESULTANDO: I) que la empresa CREW SAS presentó nota solicitando la declaratoria de interés departamental de la fiesta electrónica "Keylloween 2024", realizada el día 2 de noviembre del 2024, en el Hangar 33, en Avenida de las Industrias Wilson Ferreira Aldunate 7201, Ciudad de la Costa, departamento de Canelones;

II) que el referido evento tiene un importante impacto desde el punto de vista cultural, artístico y de posicionamiento a nivel internacional en lo que es la industria de la cultura;

III) que la Dirección de Desarrollo Turístico entiende que las actividades de esta índole contribuyen a descentralizar, así también como generan un flujo de visitantes y/o turistas que optan por este tipo de eventos en el departamento;

IV) que la Dirección General de Desarrollo Económico estima importante apoyar la solicitud planteada ya que se enmarca dentro de las estrategias de la promoción de actividades que fomentan el turismo en el departamento.

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para declarar de interés departamental la fiesta electrónica "Keylloween 2024, realizada el día 2 de noviembre del 2024, en el Hangar 33, en Avenida de las Industrias Wilson Ferreira Aldunate 7201, de Ciudad de la Costa, departamento de Canelones.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones. Aprobado por unanimidad (5 votos en 7): NICOLÁS ACOSTA (presidente), LUCIANA SUÁREZ, NIBIA LIMA, BEATRIZ MELGAR y NIRSA ALVAREZ.

Fabiana González (oficinista 1) y Guillermo Bentancor (oficinista 4)

3) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A PROYECCIÓN DE ESPACIOS PARA EL ADULTO MAYOR CON JUEGOS INCLUSIVOS Y DIDÁCTICOS, CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO.

Canelones, 9 de junio de 2025

VISTO: la exposición realizada por la señora Rocío Bogado, perteneciente a la Microrregión 1 en el encuentro de personas mayores – Edil por un Día – realizado el día 1 de noviembre de 2024, en este legislativo departamental, quien se refirió en sala sobre el tema: Proyección de espacios para el adulto mayor con juegos inclusivos y didácticos para ejercitar la actividad motriz y cognitiva. (Ref. Exp. 2025-201-81-00003).

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente remitir los presentes obrados al ejecutivo departamental a fin de ser derivados a la Dirección General de Desarrollo Humano.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Remitir a la Intendencia de Canelones los presentes obrados referentes a proyección de espacios para el adulto mayor con juegos inclusivos y didácticos para ejercitar la actividad motriz y cognitiva, a los efectos de ser derivados a la Dirección General de Desarrollo Humano.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones. Aprobado por unanimidad (7 votos en 7): NICOLÁS ACOSTA

(presidente), LUCIANA SUÁREZ, NIBIA LIMA, BEATRIZ MELGAR, NIRSA ALVAREZ, JUAN LÓPEZ y ALEJANDRA TIERNO.

Fabiana González (oficinista 1) y Guillermo Bentancor (oficinista 4).

4) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A JUEGOS INTERACTIVOS EN ESPACIOS CULTURALES Y SOCIALES, TALLERES PARA MANEJO DE COMPUTADORAS – ACCESO A SERVICIOS Y COMUNICACIÓN, CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA.

Canelones, 9 de junio de 2025

VISTO: la exposición realizada por la señora Olga Rodríguez, perteneciente a la Microrregión 3 en el encuentro de personas mayores – Edil por un Día – realizado el día 1 de noviembre de 2024, en este legislativo departamental, quien se refirió en sala sobre el tema: Juegos interactivos en espacios culturales y sociales; talleres para manejo de computadoras – acceso a servicios y comunicación. (Ref. Exp. 2025-201-81-00003).

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente remitir los presentes obrados al ejecutivo departamental a fin de ser derivados a la Dirección General de Cultura.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Remitir a la Intendencia de Canelones los presentes obrados referentes a juegos interactivos en espacios culturales y sociales; talleres para manejo de computadoras – acceso a servicios y comunicación, a los efectos de ser derivados a Dirección General de Cultura.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones. Aprobado por unanimidad (7 votos en 7): NICOLÁS ACOSTA (presidente), LUCIANA SUÁREZ, NIBIA LIMA, BEATRIZ MELGAR, NIRSA ALVAREZ, JUAN LÓPEZ y ALEJANDRA TIERNO.

Fabiana González (oficinista 1) y Guillermo Bentancor (oficinista 4)

5) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA PERSONAS MAYORES CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES.

Canelones, 9 de junio de 2025

VISTO: la exposición realizada por el señor Carlos Rodríguez, perteneciente a la Microrregión 7 en el encuentro de personas mayores – Edil por un Día – realizado el día 1 de noviembre de 2024, en este legislativo departamental, quien se refirió en sala sobre el tema: Actividades deportivas para personas mayores (Ref. Exp. 2025-201-81-00003).

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente remitir los presentes obrados al ejecutivo departamental a fin de ser derivados a la Dirección de Deportes.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Remitir a la Intendencia de Canelones los presentes obrados referentes a actividades deportivas para personas mayores, a los efectos de ser derivados a Dirección General de Deportes.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7): NICOLÁS ACOSTA (presidente), LUCIANA SUÁREZ, NIBIA LIMA, BEATRIZ MELGAR, NIRSA ALVAREZ, JUAN LÓPEZ y ALEJANDRA TIERNO.

Fabiana González (oficinista 1) y Guillermo Bentancor (oficinista 4)

6) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE ASUNTO: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A ACTIVIDADES DE RECREACIÓN PARA PERSONAS MAYORES CON EL FIN DE SER DERIVADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES.

Canelones, 9 de junio de 2025

VISTO: la exposición realizada por el señor Carlos Rodríguez, perteneciente a la Microrregión 7 en el encuentro de personas mayores – Edil por un Día – realizado el día 1 de noviembre de 2024, en este legislativo departamental, quien se refirió en sala sobre el tema: Actividades de recreación para personas mayores (Ref. Exp. 2025-201-81-00003)

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente remitir los presentes obrados al ejecutivo departamental a fin de ser derivados a la Dirección de Deportes.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Remitir a la Intendencia de Canelones los presentes obrados referentes a actividades de recreación para personas mayores, a los efectos de ser derivados a la Dirección General de Deportes.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7): NICOLÁS ACOSTA (presidente), LUCIANA SUÁREZ, NIBIA LIMA, BEATRIZ MELGAR, NIRSA ALVAREZ, JUAN LÓPEZ y ALEJANDRA TIERNO.

Fabiana González (oficinista 1) y Guillermo Bentancor (oficinista 4)

7) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE MURGAS DE CANELONES PRESENTÓ NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR ESTA ASESORA.

Canelones, 9 de junio de 2025

VISTO: el presente asunto radicado en esta comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la unidad Administración Documental a los efectos de su archivo sin perjuicio del asunto que a continuación se detalla: Asociación de Directores de Murgas de Canelones (ADIMUCA) presentó nota solicitando ser recibidos por la Comisión Permanente N°5 (Educación, Cultura y Deporte) asesora de este cuerpo.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7): NICOLÁS ACOSTA (presidente), LUCIANA SUÁREZ, NIBIA LIMA, BEATRIZ MELGAR, NIRSA

ALVAREZ, JUAN LÓPEZ y ALEJANDRA TIERNO.

Fabiana González (oficinista 1) y Guillermo Bentancor (oficinista 4).

8) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ALEJANDRA TIERNO SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: ANIVERSARIO DE LA ESCUELA N°221 PAUL HARRIS.

Canelones, 9 de junio de 2025

VISTO: el presente asunto radicado en esta comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la unidad Administración Documental a los efectos de su archivo sin perjuicio del asunto que a continuación se detalla:

Señora Edila Alejandra Tierno se refirió en sala sobre el tema: Aniversario de la Escuela N°221 Paul Harris.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7): NICOLÁS ACOSTA (presidente), LUCIANA SUÁREZ, NIBIA LIMA, BEATRIZ MELGAR, NIRSA ALVAREZ, JUAN LÓPEZ y ALEJANDRA TIERNO.

Fabiana González (oficinista 1) y Guillermo Bentancor (oficinista 4)

9) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SOCIEDAD CRIOLLA MANUEL ANTONIO LEDESMA DE LA LOCALIDAD DE LOS CERRILLOS, SOLICITÓ QUE SE DECLARE DE INTERÉS DEPARTAMENTAL Y CULTURAL EL EVENTO QUINCUGÉSIMA EDICIÓN “RAID HÍPICO BATALLA DE LAS PIEDRAS”.

Canelones, 9 de junio de 2025

VISTO: el presente asunto radicado en esta comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la unidad Administración Documental a los efectos de su archivo sin perjuicio del asunto que a continuación se detalla: Sociedad Criolla Manuel Antonio Ledesma de la localidad de Los Cerrillos presenta nota solicitando que se declare de interés departamental y cultural el evento quincuagésima edición "Raid Hípico Batalla de Las Piedras"

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones. Aprobado por unanimidad (7 votos en 7): NICOLÁS ACOSTA (presidente), LUCIANA SUÁREZ, NIBIA LIMA, BEATRIZ MELGAR, NIRSA ALVAREZ, JUAN LÓPEZ y ALEJANDRA TIERNO.

Fabiana González (oficinista 1) y Guillermo Bentancor (oficinista 4)

10) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDADES REMITIÓ OFICIO N°91/2024-2025 COMUNICANDO QUE LA MESA PERMANENTE APROBÓ EL INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA DE DEPORTES Y ORGANIZÓ EL 3ER. ENCUENTRO NACIONAL DE DEPORTE, SALUD Y VIDA, QUE SE LLEVÓ A CABO EN SALTO DESDE EL DÍA 6 AL 8 DE JUNIO DE 2025.

Canelones, 9 de junio de 2025

VISTO: el presente asunto radicado en esta comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la unidad Administración Documental a los efectos de su archivo sin perjuicio del asunto que a continuación se detalla: Congreso Nacional de Ediles remite Oficio N°91/2024-2025 mediante el cual comunica que la mesa permanente de dicho congreso, en sesión de fecha 5 de abril del corriente en la ciudad de Melo, aprobó el informe de la Comisión Asesora de Deportes, la misma se encuentra organizando el

3er. Encuentro Nacional de Deporte, Salud y Vida, que se llevó a cabo en Salto desde el 6 al 8 de Junio de 2025.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones. Aprobado por unanimidad (7 votos en 7): NICOLÁS ACOSTA (presidente), LUCIANA SUÁREZ, NIBIA LIMA, BEATRIZ MELGAR, NIRSA ALVAREZ, JUAN LÓPEZ y ALEJANDRA TIERNO.

Fabiana González (oficinista 1) y Guillermo Bentancor (oficinista 4)

11) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO SOSA SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN POPULAR.

Canelones, 9 de junio de 2025

VISTO: el presente asunto radicado en esta comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la unidad Administración Documental a los efectos de su archivo sin perjuicio del asunto que a continuación se detalla: Señor Edil Alejandro Sosa se refirió en sala sobre el tema: Fundación Centro de Educación Popular.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones. Aprobado por unanimidad (7 votos en 7): NICOLÁS ACOSTA (presidente), LUCIANA SUÁREZ, NIBIA LIMA, BEATRIZ MELGAR, NIRSA ALVAREZ, JUAN LÓPEZ y ALEJANDRA TIERNO.

Fabiana González (oficinista 1) y Guillermo Bentancor (oficinista 4)

12) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GRUPO URUGUAY INDÍGENA "GUIDAÍ TEKOA" SOLICITÓ SER RECIBIDOS EN EL MARCO DEL MES DE LA DESCOLONIZACIÓN.

Canelones, 9 de junio de 2025

VISTO: el presente asunto radicado en esta comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la unidad Administración Documental a los efectos de su archivo sin perjuicio del asunto que a continuación se detalla:

Grupo Uruguay Indígena "Guidaí Tekoa" remitió nota solicitando reunión en el marco del Mes de la Descolonización (Octubre)

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7): NICOLÁS ACOSTA (presidente), LUCIANA SUÁREZ, NIBIA LIMA, BEATRIZ MELGAR, NIRSA ALVAREZ, JUAN LÓPEZ y ALEJANDRA TIERNO.

Fabiana González (oficinista 1) y Guillermo Bentancor (oficinista 4)

13) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITIÓ VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE PABLO INTHAMOUSSU, REFERENTE AL MONUMENTO DE CARLOS GARDEL EN BARCELONA.

Canelones, 9 de junio de 2025

VISTO: el presente asunto radicado en esta comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la unidad Administración Documental a los efectos de su archivo sin perjuicio del asunto que a continuación se detalla:

Cámara de Representantes remite comunicación N°709 con copia de versión taquigráfica de la exposición realizada por el señor representante Pablo Inthamoussu, en sesión de fecha 8 de abril del corriente referente

a: Monumento de Carlos Gardel en Barcelona.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7): NICOLÁS ACOSTA (presidente), LUCIANA SUÁREZ, NIBIA LIMA, BEATRIZ MELGAR, NIRSA ALVAREZ, JUAN LÓPEZ y ALEJANDRA TIERNO.

Fabiana González (oficinista 1) y Guillermo Bentancor (oficinista 4)

14) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITÓ QUE SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA QUE SE DECLARE DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL PROGRAMA RADIAL “MIENTRAS TENGA LA VIDA”.

Canelones, 9 de junio de 2025

VISTO: el presente asunto radicado en esta comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la unidad Administración Documental a los efectos de su archivo sin perjuicio del asunto que a continuación se detalla:

Señor edil Richard Pérez remitió nota solicitando se realicen las gestiones pertinentes para que se declare de interés departamental el programa radial “Mientras Tenga la Vida”.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7): NICOLÁS ACOSTA (presidente), LUCIANA SUÁREZ, NIBIA LIMA, BEATRIZ MELGAR, NIRSA ALVAREZ, JUAN LÓPEZ y ALEJANDRA TIERNO.

Fabiana González (oficinista 1) y Guillermo Bentancor (oficinista 4).

15) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITÓ QUE SE DECLARE MONUMENTO HISTÓRICO DEPARTAMENTAL A LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES DE AFE DE LA CIUDAD DE PANDO Y DECLARAR COMO CONJUNTO HISTÓRICO PATRIMONIAL A TODAS LAS EDIFICACIONES DENTRO DEL PREDIO CITADO DE AFE, AL AMPARO DEL D.0014/018.

Canelones, 9 de junio de 2025

VISTO: el presente asunto radicado en esta comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la unidad Administración Documental a los efectos de su archivo sin perjuicio del asunto que a continuación se detalla:

Señor edil Sergio Pereyra remitió nota solicitando se declare Monumento Histórico Departamental a la estación de ferrocarriles de AFE de la ciudad de Pando y declarar como conjunto histórico patrimonial a todas las edificaciones dentro del predio citado de AFE, al amparo del D.0014/018.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7): NICOLÁS ACOSTA (presidente), LUCIANA SUÁREZ, NIBIA LIMA, BEATRIZ MELGAR, NIRSA ALVAREZ, JUAN LÓPEZ y ALEJANDRA TIERNO.

Fabiana González (oficinista 1) y Guillermo Bentancor (oficinista 4).

16) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: CONVENCION URUGUAYA DE MALABARES Y CIRCO.

Canelones, 9 de junio de 2025

VISTO: el presente asunto radicado en esta comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la unidad Administración Documental a los efectos de su archivo sin perjuicio del asunto que a continuación se detalla:

Señora Edila Estefanía Díaz se refirió en sala sobre el tema: Convención Uruguaya de Malabares y Circo.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones. Aprobado por unanimidad (7 votos en 7): NICOLÁS ACOSTA (presidente), LUCIANA SUÁREZ, NIBIA LIMA, BEATRIZ MELGAR, NIRSA ALVAREZ, JUAN LÓPEZ y ALEJANDRA TIERNO.

Fabiana González (oficinista 1) y Guillermo Bentancor (oficinista 4).

17) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: COORDINADORA DE LA COMISIÓN PRO UTU PROF. MIRELA HERNÁNDEZ Y SECRETARIA ING. AGR. ESTELA PRIORE SOLICITARON SER RECIBIDAS POR ESTA ASESORA CON EL FIN DE PLANTEAR POSIBLE PROYECTO DE INSTALACIÓN DE CENTRO EDUCATIVO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, EN MUNICIPIO DE LA FLORESTA.

Canelones, 9 de junio de 2025

VISTO: el presente asunto radicado en esta comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la unidad Administración Documental a los efectos de su archivo sin perjuicio del asunto que a continuación se detalla: Coordinadora de la Comisión Pro UTU Prof. Mirela Hernández y secretaria Ing. Agr. Estela Priore remiten nota solicitando ser recibidos por la comisión asesora pertinente con la finalidad de plantear posible proyecto de instalación de centro educativo de formación técnico profesional, en Municipio de La Floresta.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones. Aprobado por unanimidad (7 votos en 7): NICOLÁS ACOSTA (presidente), LUCIANA SUÁREZ, NIBIA LIMA, BEATRIZ MELGAR, NIRSA ALVAREZ, JUAN LÓPEZ y ALEJANDRA TIERNO.

Fabiana González (oficinista 1) y Guillermo Bentancor (oficinista 4).

18) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SE REFIRIO SOBRE EL TEMA: URUBOTS.

Canelones, 9 de junio de 2025

VISTO: el presente asunto radicado en esta comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la unidad Administración Documental a los efectos de su archivo sin perjuicio del asunto que a continuación se detalla: Señor edil Daniel Pereira se refirió en sala sobre el tema: URUBOTS.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones. Aprobado por unanimidad (7 votos en 7): NICOLÁS ACOSTA (presidente), LUCIANA SUÁREZ, NIBIA LIMA, BEATRIZ MELGAR, NIRSA ALVAREZ, JUAN LÓPEZ y ALEJANDRA TIERNO.

Fabiana González (oficinista 1) y Guillermo Bentancor (oficinista 4).

19) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SOLICITARON LA POSIBILIDAD DE BRINDAR HOMENAJE AL CIUDADANO CANARIO SEÑOR FERNANDO GANDINI BACCINO POR SUS DESTACADOS LOGROS, NACIONALES E INTERNACIONALES.

Canelones, 9 de junio de 2025

VISTO: el presente asunto radicado en esta comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la unidad Administración Documental a los efectos de su archivo sin perjuicio del asunto que a continuación se detalla:

Varios señores ediles de los partidos políticos con representación en este legislativo departamental, presentaron nota solicitando se evalúe la posibilidad de brindar homenaje al ciudadano canario Sr. Fernando Gandini Baccino por sus destacados logros, nacionales e internacionales, jugando al billar cinco quillas.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7): NICOLÁS ACOSTA (presidente), LUCIANA SUÁREZ, NIBIA LIMA, BEATRIZ MELGAR, NIRSA ALVAREZ, JUAN LÓPEZ y ALEJANDRA TIERNO.

Fabiana González (oficinista 1) y Guillermo Bentancor (oficinista 4)

20) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTARON NOTA REFERENTE A LA SITUACIÓN DADA EN EL ESPACIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PANDO SOBRE LA REALIZACIÓN DE UNA PROYECCIÓN DEL DOCUMENTAL “EL FACILITADOR”.

Canelones, 9 de junio de 2025

VISTO: el presente asunto radicado en esta comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la unidad Administración Documental a los efectos de su archivo sin perjuicio del asunto que a continuación se detalla:

Varios señores ediles pertenecientes a la bancada del Partido Nacional presentaron nota referente a situación dada en el espacio cultural del Municipio de Pando sobre la realización de una proyección del documental “El Facilitador”.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7): NICOLÁS ACOSTA (presidente), LUCIANA SUÁREZ, NIBIA LIMA, BEATRIZ MELGAR, NIRSA ALVAREZ, JUAN LÓPEZ y ALEJANDRA TIERNO.

Fabiana González (oficinista 1) y Guillermo Bentancor (oficinista 4).

21) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA JULIA COUTO SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: EDUCACIÓN, TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA E INCLUSIÓN.

Canelones, 9 de junio de 2025

VISTO: el presente asunto radicado en esta comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la unidad Administración Documental a los efectos de su archivo sin perjuicio del asunto que a continuación se detalla: Señora edila Julia Couto se refirió en sala sobre el tema: Educación, transformación educativa e inclusión.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones. Aprobado por unanimidad (7 votos en 7): NICOLÁS ACOSTA (presidente), LUCIANA SUÁREZ, NIBIA LIMA, BEATRIZ MELGAR, NIRSA ALVAREZ, JUAN LÓPEZ y ALEJANDRA TIERNO.

Fabiana González (oficinista 1) y Guillermo Bentancor (oficinista 4).

22) COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA CECILIA MARTÍNEZ SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: NO NOS VAN A CONVENCER DE QUE EL MUNDO NO ES PARA TODOS.

Canelones, 9 de junio de 2025

VISTO: el presente asunto radicado en esta comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento Interno, la Comisión

Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la unidad Administración Documental a los efectos de su archivo sin perjuicio del asunto que a continuación se detalla:
Señora edila Cecilia Martínez se refirió en sala sobre el tema: No nos van a convencer de que el mundo no es para todos.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
Aprobado por unanimidad (7 votos en 7): NICOLÁS ACOSTA (presidente), LUCIANA SUÁREZ, NIBIA LIMA, BEATRIZ MELGAR, NIRSA ALVAREZ, JUAN LÓPEZ y ALEJANDRA TIERNO.

Fabiana González (oficinista 1) y Guillermo Bentancor (oficinista 4)

23) COMISIÓN PERMANENTE N°6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA.

Canelones, 10 de junio de 2025

VISTO: el presente asunto radicado en esta comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°6 Área Metropolitana, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la unidad Administración Documental a los efectos de su archivo sin perjuicio del asunto que a continuación se detalla:
Señora edila Estefanía Díaz se refirió en sala sobre el tema: Comunicado a la opinión pública.

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
Aprobado por unanimidad (6 votos en 6): CÉSAR LISTA (presidente), SONIA AGUIRRE (vicepresidenta), JOSÉ CASTERIANA, ANDRÉS PEDRAZZI, NIRSA ALVAREZ y LUCY GARDERES.

Martín Rodríguez (oficinista 3).

**24) LISTADO DE EXPEDIENTES DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 112 LITERAL C, DEL REGLAMENTO INTERNO.**

2021-200-81-00834 Se remite versión taquigráfica de la sesión extraordinaria del 19/10/021, donde se recibió a la directiva de ADEOM , para su estudio.

2023-200-81-00402 Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Canelones ADEOM remite nota solicitando, se tenga presente el protocolo sobre procedimiento de actuación en materia de consumo de alcohol, cannabis y otras drogas en lugares y en ocasión del trabajo entre este sindicato y la Intendencia de Canelones en aplicación del Decreto 128/16.

2021-204-81-00031 (IC:2020-81-1010-03644) Intendencia de Canelones remite Resolución N°21/06989 a los efectos de definir la situación actual del pasaje peatonal entorno a la Laguna Grande en Parque Miramar, solicitando anuencia para determinar el destino de fondos de la licitación.

2022-200-81-00077 Vecinos de Pinamar Sur remiten nota en relación a las circunstancias que se encuentran atravesando desde hace más de una década respecto a la feria municipal de los domingos.

2022-200-81-00556 Señores ediles Agustín Oliver y Beatriz Lamas presentan nota con la aspiración de contribuir a la modificación propuestal respecto de la exoneración de patente de rodados para alcaldes y concejales titulares.

2022-200-81-01068 Señores ediles Fabián Colombo y Arturo Bayardi solicitan gestión para que autoridades de la Intendencia de Canelones concurren a aportar información oficial respecto al juicio con TRICK Ltda.

2023-200-81-00346 Señor edil Gustavo Morandi se refirió en sala sobre usurpación de predios en Ciudad de la Costa.

2023-200-81-00522 Varios señores ediles pertenecientes a la bancada del Partido Nacional presentan aspiración para que se modifique la aplicación de la tasa de servicio rural.

2023-200-81-00469 Señora edila Beatriz Lamas se refirió en sala sobre tasas de servicio rural.

2023-200-81-00621 Señor edil Marcelo Tamborini se refirió en sala sobre preocupación de concejales de Toledo por asentamientos y ocupaciones de territorios.

2024-200-81-00085 Vecinos de la calle Manuel Freire al oeste, de la ciudad de Las Piedras, presentan nota manifestando preocupación por la feria vecinal que es llevada a cabo los días jueves.

2024-200-81-00730 Señor edil Gustavo Morandi se refirió en sala sobre el tema: aplicación de la Ley N°13.102 en Canelones.

2024-200-81-00779 Varios señores ediles pertenecientes a la bancada del Partido Nacional presentan nota a raíz de denuncias que han recibido por parte de varios vecinos referente a preocupación por reestructura, remodelación y acondicionamiento que la Intendencia de Canelones viene realizando en cementerios del departamento.

2024-200-81-00199 Varios señores ediles pertenecientes a la bancada del Partido Nacional presentan nota con la aspiración de que sean exonerados del impuesto de contribución inmobiliaria los afectados por las inundaciones debido a la crecida del cauce del río Santa Lucía.

2024-200-81-00650 Banco de la República Oriental del Uruguay remite nota N°164/24 en referencia a la exoneración de servicios a los vecinos de la localidad de Santa Lucía afectados por las últimas inundaciones por la crecida del cauce del Río Santa Lucía y sus afluentes.

2025-204-81-00114 (IC:2013-81-1360-00557) Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°25/02813 solicitando anuencia para aplicar una multa de 562,5UR (quinientos sesenta y dos con cinco unidades reajustables), al valor de la fecha de su pago, a la firma RUME S.A., RUT 211431280019, por obras sin permiso en el padrón 1402 de la localidad catastral Pando.

2025-204-81-00009 (IC:2013-81-1090-00786) Plenario del Cuerpo remite a esta asesora para continuar con su estudio, la solicitud de anuencia remitida por la Intendencia de Canelones para aplicar multa de 324,7 UR (trescientas veinticuatro con setenta unidades reajustables), al valor de la fecha de su pago, a la señora Mabel Graciela Martínez Benne, titular de la cédula de identidad 3.221.519-4 en su calidad de titular del padrón 679 de la localidad de Santa Lucía, por obras sin permiso en el mencionado padrón, de acuerdo a lo expuesto en el proemio de la presente resolución.

2025-200-81-00384 Señor edil Alejandro Repetto perteneciente a la bancada del Partido Nacional, presenta nota referente a reiterados casos de exoneración de diferentes porcentajes por concepto de contribución inmobiliaria y tributos conexos, solicitando a quienes sean beneficiarios de dicha exoneración ante una posible enajenación (ante los 5 años) que padezca el padrón afectado, deba realizar la devolución del beneficio

otorgado.

2025-204-81-00142 (IC:2024-81-1010-00328) Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°25/03744 solicitando anuencia a esta Junta Departamental, para aplicar al Sr. Julio César Ponte González las siguientes multas: a) de 100 U.R. (cien unidades reajustables) por lo dispuesto en el Art. 12 b.4 del Decreto 11/020 Ordenanza de Habilitación de Funcionamiento. b) de 300 U.R. (trescientas unidades reajustables) de acuerdo al Art. 12 r. 2 del Decreto 11/020 Ordenanza de Habilitación de Funcionamiento.

2023-200-81-00962 Señor edil Julio Brum se refirió en sala sobre siniestros de tránsito.

2022-200-81-00622 Señor Guillermo Goyenola del Centro Regional del Este Departamento de Ecología y Gestión Ambiental remite a consideración el Proyecto Neptuno.

2021-200-81-00384 Señora edila Lyliam Espinosa presenta el informe remitido por las Obras Sanitarias del Estado (OSE) en respuesta a planteamiento vertido en sala sobre la problemática del agua en Canelones.

2022-200-81-00522 Señor edil Sebastián Menciondo se refirió en sala sobre el tema Proyecto Neptuno.

2023-200-81-00117 Señora edila Nathali Muniz se refirió en sala sobre el tema situación del Río Santa Lucía en San Ramón.

2023-200-81-00246 Señor edil Sebastián Menciondo se refirió en sala sobre el tema: carencias, falta de acciones y contradicciones de las autoridades de OSE ante el déficit hídrico.

2021-200-81-00149 Señor edil Juan Carlos Acuña se refirió en sala sobre el tema: Recursos hídricos, patrimonio de Canelonres y del Uruguay.

2021-200-81-00048 Señora edila Andrea Iglesias se refirió en sala al tema: Agua Potable.

2021-200-81-00046 Señor edil Yamandú Costa se refirió en sala sobre el tema: El agua.

2021-200-81-00782 Señora edila Mildred Izzi se refirió en sala sobre el tema: Derecho ambiental, derecho de la naturaleza, acuerdo de Escazú.

2023-200-81-00080 Grupo Vecinos Defensores del Proyecto de Detalle de Guazuvirá remiten nota solicitando ser recibidos por la Comisión

Permanente N°3 asesora de este Cuerpo "Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente para tratar el tema relacionado con la empresa RUNTUNA SA.

2024-200-81-00710 Colectivos de la costa canaria: VEDEPRODE (vecinos en defensa del proyecto de detalle de Guazuvirá), Guazuverde y Comisión Fomento de Guazuvirá remiten nota expresando preocupación por problemática persistente y en aumento que amenaza los ecosistemas costeros canarios.

2019-200-81-00820 Comisión Fomento Guazuvirá solicita información sobre la situación actual del padrón 1535 del balneario Guazuvirá, en relación a las tres colonias de vacaciones que las ocupan desde hace 26 años, referido a condiciones de usufructo del predio y compromiso en contrapartidas.

2024-200-81-00288 Vecinos de la localidad de Santa Lucía remiten nota relacionada con las inundaciones ocurridas en el mes de marzo del corriente en la mencionada localidad.

2024-204-81-00143 (IC: 2020-81-1010-459) Intendencia de Canelones remite Resolución N°24/05752 solicitando anuencia para la aprobación de las excepciones al proyecto de detalle del área de renovación urbana Pinares, para el padrón 43739.

2023-204-81-00120 (IC: 2023-81-1070-003) Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°25/01021, inserta en actuación N°33 de su fiee, solicitando a esta Junta Departamental la aprobación del documento Plan de Manejo del Área de Protección Ambiental (APA) Laguna Blanca y la aprobación del proyecto de decreto.

2017-204-81-00083 (IC: 2017-81-1010-241) Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°24/07331 inserta en actuación 26 de su fiee, por la cual solicita anuencia a esta Junta Departamental, para otorgar la aprobación definitiva del Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Local Canelones Capital de acuerdo a los documentos adjuntos en act.25, en el marco de lo establecido en el Art. 25 de la Ley N°18308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.

2023-200-81-00536 Vecinos Defensores del Proyecto de Detalle de Guazuvirá -VEDEPRODE- remiten nota con informe de la cañada al oeste del balneario realizado por técnicos de la Intendencia de Canelones.

2025-204-81-00145 (IC:2023-81-1280-0517) Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°25/03991 solicitando anuencia para autorizar en carácter precario y revocable, al amparo de lo

dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ordenanza de la Edificación y sujeto al artículo 32 de la misma, las obras destinadas a vivienda sitas en el padrón 2129 de la localidad catastral Jaureguiberry, propiedad de Jorge Daniel Franco Noble y Adriana Beatriz Mesa, con tolerancia a infracciones que se detallan y con recargo contributivo como se indica.

2025-204-81-00146 (IC:2024-81-1280-0174) Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°25/03989 solicitando anuencia para autorizar el emplazamiento para instalación de soporte de antenas de 61 metros de altura destinada al servicio de telecomunicaciones en el padrón 3368 de la localidad catastral Santa Ana, promovida por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), con excepción a las infracciones detalladas.

2025-204-81-00148 (IC:2023-81-1180-0063) Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°25/04084 solicitando anuencia para declarar salido del dominio municipal a favor de la Sra. Gloria Mary Lorient Santos, el bien padrón 1657, sito en calle Benito Nardone, manzana 99 de la localidad catastral Santa Lucía, según plano del ingeniero agrimensor Francisco López Soler, registrado con el número 8679 el 3/5/1984, que se señala como "solar 7" con una superficie de 286,40m².

2024-200-81-00062 Señores ediles Alejandro Repetto y Rafael Ferrari pertenecientes a la bancada del Partido Nacional remiten nota a la Comisión Permanente N°4 Desarrollo Productivo de este legislativo a efectos del tratamiento sobre la problemática por atques de la plaga. (MYLOPSITTA MONACHUS).

2025-200-81-00059 Mesa de mujeres rurales canarias remiten nota solicitando ser recibidas por el Cuerpo, para poder dialogar sobre asuntos de relevancia y urgencia, como la afectación que genera presencia de cotorras en nuestra productividad y economía.

2024-200-81-00175 Señor edil César Lista solicita el desarchivo del expediente N°2022-200-81-00986 "Señor edil Jerónimo Costa se refirió en sala sobre: Falta de apoyo al sector productivo del departamento de parte de la Intendencia de Canelones".

2024-200-81-00792 Cooperativa Obrera Industrial Cárnica (COBINCAR) remite mail invitando a recorrer las instalaciones de la ex-planta frigorífica de PROINCO, para que se conozca, se valore y sea declarado de interés departamental, el proyecto que tienen a futuro sobre una planta multipropósito.

2025-200-81-00391 Vecinos de la "Ruta por la horticultura" de la localidad de San Antonio remiten invitación, para conocer el patrimonio

ambiental y cultural de nuestra ruralidad canaria, a realizarse el día 28 de junio del corriente.

2025-200-81-00401 Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU), remite nota solicitando ser recibida para exponer los impactos negativos de una nueva eliminación de vacantes en el sector financiero, en el marco de la negociación presupuestal.

2023-203-81-00008 Señores ediles de los partidos con representación en este legislativo departamental plantean la problemática por el déficit hídrico en el departamento de Canelones, declaración de emergencia.

2023-203-81-00044 Señores ediles del Partido Frente Amplio manifiestan preocupación sobre la actual situación del déficit hídrico que afecta nuestro país.

2022-200-81-01314 Señor edil Sergio Pereyra presenta nota con iniciativa referente a reconocimientos y distinciones en el departamento de Canelones.

2022-200-81-01260 Varios señores ediles pertenecientes a la Bancada del Partido Nacional presentan nota con la aspiración referente a que anualmente se organice un evento en reconocimiento a personas destacadas del departamento de Canelones en diferentes áreas.

2025-200-81-00065 Señora Mónica Alejandra Puleri, representante del Clan Rúa La-at Charrúa de Miguez, remite nota solicitando una reunión para abordar el tema de los Pueblos Indígenas en el territorio.

2025-200-81-00158 Señora edila Luciana Suárez se refirió en sala sobre el tema: Inclusión de personas con discapacidad en actividades culturales y sociales.

2025-200-81-00390 Congreso Nacional de Ediles remite oficio N°104/2024-2025 comunicando que en sesión del día 25 de Mayo del corriente, se aprobó el informe de la Comisión Asesora de Deportes por lo que se envía el proyecto de ley presentado por el representante Pedro Jisdonian, sobre disposiciones contra el odio, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

2025-204-81-00140 Intendencia de Canelones remite el presente con Resolución N°25/03702 solicitando anuencia a esta Junta Departamental, para declarar de interés departamental el tercer festival anual de "Migueses Miguez", a realizarse en el próximo mes de octubre del corriente.

2025-200-81-00396 Señora edila Nirsa Alvarez se refirió en sala sobre

el tema: Hablemos de la Biblioteca Nacional.

2021-200-81-00145 Señora edila Lyliam Espinosa se refirió en sala a cuenca del Río Santa Lucia y Laguna del Cisne.

2022-200-81-01235 Señor edil César Lista se refirió en sala sobre el tema: *Proyecto Neptuno*.

2024-200-81-00469 Señor edil César Lista se refirió en sala sobre al tema: Proyecto Arazatí.

2022-200-81-00183 Junta Departamental de Montevideo remite nota N°00142-21 y Resolución N°13932-21 para la coordinación de Guía de Emprendimiento Turísticos y Económicos del Área Metropolitana.

2023-200-81-00213 Varios señores ediles integrantes de la Comisión Permanente N°6 Área Metropolitana asesora del cuerpo, solicitan se realicen las gestiones para invitar a los departamentos de San José, Montevideo y Florida, a efectos de trabajar en conjunto sobre el tema Boleto Metropolitano.

2024-200-81-00316 Señor edil César Lista se refirió en sala sobre al tema: *Uruguay: país de inmigración*.

2024-200-81-00594 Señor edil César Lista se refirió en sala sobre el tema: atropellos en la gobernanza de la UAM.

2021-200-81-00433 Señora edila Mónica Bueno presenta calendario agenda.

2025-200-81-00271 Señora edila Nibia Lima se refirió en sala sobre el tema: Día Mundial de Concientización sobre el Autismo.

2022-200-81-00247 Señoras edilas Beatriz Lamas y Patricia Pelizzari presentan aspiración: Una bandera para mi ciudad, para que los municipios de nuestro departamento cuenten con una bandera que los represente.

2024-200-81-00592 Señor edil Federico Betancor se refirió en sala al tema mantenimiento del parque de Sauce.